



9690-3144

RAD. 2010-0161 ORIGEN 35 CIVIL MUNICIPAL

Ilse Posada <iposada@posadaasesores.com>

Jue 14/01/2021 10:41 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (979 KB)

64 APORTAR AVALUO CATASTRAL.pdf;

Buenos días,

Adjunto memorial para el proceso de la referencia.

Cordial saludo,

Ilse Posada | Abogada

Tel. (572) 3798037

Cel. 321 8025872 - 317 6552756

Calle 11 No. 100 - 121, Of. 406

Cali, Colombia

www.posadaasesores.com

Tel. (572) 395 2010

Cel. 321 8025872 - 317 6552756

Cra. 4 No.10-44, Of. 705

Cali, Colombia

www.posadaasesores.com

Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información absténgase de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO (2) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

**REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS DE
REFINANCIACION S.A.S. CESIONARIA DEL BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S. A. CONTRA ELVIA LUCIA OCAMPO
CADAVID**

Radicación No. 2010-0161 ORIGEN JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL

ILSE POSADA GORDON, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la entidad demandante, por medio del presente memorial aporto el Certificado Catastral No. 26175, expedido por la Alcaldía de Santiago De Cali Departamento Administrativo de Hacienda, en el cual consta el valor del avalúo catastral del inmueble trabado en el proceso de la referencia que asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2'539.000).

Teniendo en cuenta que el avalúo catastral incrementado en un cincuenta por ciento (50%) es idóneo teniendo en cuenta el actual precio de la propiedad raíz, con el fin de actualizar la valoración del mismo anexo avalúo comercial realizado por un profesional especializado, el cual asciende a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3'808.500).

Así mismo debido a que solo se embargo el 50% de los derechos del inmueble, lo cual le corresponde a la demandada, con todo respeto solicito al Señor Juez, se sirva, aprobar el avalúo del inmueble correspondiente al 50% de los derechos, por la suma **UN MILLON NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1'904.250)**, que corresponde al avalúo catastral; teniendo en cuenta que la etapa procesal así lo amerita, pues ya se profirió sentencia, y el inmueble se encuentra secuestrado.

Lo anterior en concordancia a lo consagrado por los artículos 516 y 555 del Código de Procedimiento Civil.

Del señor Juez.

Atentamente,



ILSE POSADA GORDON
T.P. No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura
C.C. No. 52'620.843 de Usaquén (Cundinamarca)

iposada@posadaasesores.com



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propriet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MOSQUERA OTERO YON JAIRO	2	0%	CC	10494404
OCAMPO CADAVID ELVIA LUCIA	2	0%	CC	29502977

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
0	01/01/1900	0	CALI	01/01/1900	735094

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100101400280003900000554	Avalúo catastral: \$2,539,000 Año de Vigencia: 2020
Dirección Predio: K31 12 C 33 S31D	Resolución No: S 8567 Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Estrato: 4	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 2 Total Área Construcción (m ²): 4	Destino Económico : 415 DEPÓSITOS RESIDENCIALES EN PH.
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de diciembre del año 2020



EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 26175

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

LINEA 0.99
 SC 325
 14:00
 EF 3.500.00 CH
 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 NOMBRE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 CTA: 48702263 PIN: 0000000000000000
 REF: 33300801980
 ***4922
 PIN TAN: 272153710458
 DESTINO: DIGIUM Cali
 REF1 33300801980

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14-12-2020	FECHA VENCIMIENTO DÍA MES AÑO 31-12-2020	RECIBO OFICIAL No 333300801980	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE EDWAR ESTIBEN SOLARTE		CORREO ELECTRONICO null	
TIPO DE DOCUMENTO CC	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV 94373213	VALOR CONTRATO O REGISTRO 0	TELÉFONO
ORGANISMO SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD	

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
TOTAL		3,500

NOTA
Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS
Recibo oficial Número:
333300801980



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: ILSE POSADA GORDON C.C O NIT: 52620843

DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISION DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICINA VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 7.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 7.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1113660866

DESCRIPCION DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO



12/14 Nov 2021 012
7,500.00 D
7,500.00 EF

***-**-